



10/11/2025 9.52 AM

Expediente N°:

EXT-7918/ 2025

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL , A TRAVES DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES , LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE PASAJE LUCIANO FERREIRA CASI JUAN S. GODOY , ENTRE TTE. BENITEZ Y MANUEL ORTIZ GUERRERO , DEL BARRIO SAN ANTONIO DE NUESTRA CIUDAD


Diana Silvero
Mesa de Entrada
Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande



MENTRADA

RESOLUCIÓN N° 358/2025 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES, LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE PASAJE LUCIANO FERREIRA CASI JUAN S. GODOY, ENTRE TTE. BENÍTEZ Y MANUEL ORTIZ GUERRERO, DEL BARRIO SAN ANTONIO DE NUESTRA CIUDAD”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Sr. Brígido Núñez, en la cual hace mención a la solicitud de los frentistas y la comisión vecinal de la calle Pasaje Luciano Ferreira, consistente en el pedido de pavimentación asfáltica de la referida arteria casi Juan S. Godoy, entre Tte. Benítez y Manuel Ortiz Guerrero, del barrio San Antonio de la ciudad de San Lorenzo; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Sr. Brígido Núñez se basa en las siguientes consideraciones:

«Que, con la pavimentación asfáltica de la calle Pasaje Luciano Ferreira del barrio San Antonio Cuidad, se podrá impulsar el desarrollo del área de influencia de la misma.

Que, es función Municipal por ley N° 3966/10, en su ART. 12, numeral 2) en materia de Infraestructura Pública y Servicios; dispone, inciso a) La construcción, equipamiento, mantenimiento y ornato de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos. (sic)».

Que, la plenaria aprobó unánimemente la minuta presentada.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, a través de las direcciones correspondientes, la pavimentación asfáltica de la calle Pasaje Luciano Ferreira casi Juan S. Godoy, entre Tte. Benítez y Manuel Ortiz Guerrero, del barrio San Antonio de nuestra ciudad.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



[Signature]
LIC. ABB. MARÍA OQUEVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



[Signature]
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL